

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merllot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0031

FECHA: 12-Feb-2021

SUMINISTRANTE: HOTELES, S.A. DE C.V. ( HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE OFRECE LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO, EN EL MARCO DE REUNIÓN CON MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA, A REALIZARSE EN EL LOCAL DEL SUMINISTRANTE.  SEGÚN DETALLE: SERVICIO DE CÓCTEL PARA UN GRUPO DE 16 PERSONAS QUE CONSTA DE BOCAS SALADAS Y DULCES, FRÍAS Y CALIENTES, MAS BEBIDAS.  EL SERVICIO INCLUYE: LOZA, CUBERTERÍA, SERVILLETAS, CRISTALERÍA, HIELO, COPAS DE AGUA, SILLAS, SERVICIO DE MENAJE COMPLETO, Y SERVICIO DE MESEROS.	500.0000	500.0000	2021-0066
			<b>\$ 500.00000</b>	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en arrendación deberá anexarse además, el Acta de recepción de Arrendación.

Clara Eugenia Luna de Arteaga  
DIRECTORA DE LA UACI  
Directora General UACI

Lic. German Banacek Alvarez Oviedo  
Acuerdo No. 101/2021  
AUTORIZACION

16-02-21  
Fuente Financiam.: Fondo General  
Compromiso Presupuestario: 671  
  
Nelson Escobar Daval  
Director de la Unidad Financiera Institucional